



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 125421
CUI 11001020400020220151500
MANUEL GEOVANNI MATEUS BALLÉN**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de agosto de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 28 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **MANUEL GEOVANNI MATEUS BALLÉN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a al abogado **MARIO ENRIQUE MATEUS CASTRO, EN CALIDAD DE DEFENSOR Y A LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 11001-60000-13-2009-12371**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco